

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°452 - 2018 - MDLV

La Victoria, 11 de junio del 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N°159-2018/MDLV- UP-TP de fecha 05 de junio del 2018, el Informe N°410-2018-MDLV/UP de fecha 06 de junio del 2018 y el Informe N° 0221-2018-MDLV/GA de fecha 07 de junio del 2018, sobre bonificación personal a servidores nombrados (Quinquenios); y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece en su Título Preliminar, autonomía personal – que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales poderes, competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción;

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas de gobierno local, a quién le compete dictar resoluciones;

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley. Asimismo, con el artículo 51° de la norma antes mencionada indica que: "la bonificación personal se otorga a razón del 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, en la relación con la bonificación personal según: Informe N°159-2018/MDLV- UP-TP de fecha 05 de junio del 2018, el Informe N°410-2018-MDLV/UP de fecha 06 de junio del 2018 y el Informe N° 0221-2018-MDLV/GA de fecha 07 de junio del 2018; los servidores empleados: 1) BECERRA HERNÁNDEZ, Walter, 2) MORALES CARRANZA, Lorgio Martín y 3) CHAPOÑAN MIO, Vilma Esperanza. Asimismo, los servidores obreros: 1) MEDINA CHAVEZ, José Digno, 2) MIÑOPE SEGURA, Héctor, 3) PATAZCA CHISCOL, Nazario y 4) SOLANO RONCAL, William Emilio; tienen adquirido el derecho de bonificación personal, conforme al cuadro de resumen emitido por la Unidad de Personal a través del Informe N°159-2018/MDLV-UP-TP de fecha 05 de junio del 2018;

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personal que los servidores mencionados en el considerando anterior, han adquirido desde su ingreso a la Entidad Municipal, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

SE RESUELVE:

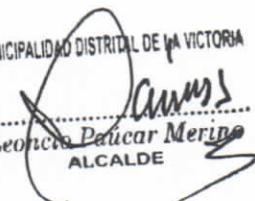
ARTICULO PRIMERO. -RECONOCER a favor de los servidores empleados: 1) BECERRA HERNÁNDEZ, Walter, 2) MORALES CARRANZA, Lorgio Martín y 3) CHAPOÑAN MIO, Vilma Esperanza. Asimismo, los servidores obreros: 1) MEDINA CHAVEZ, José Digno, 2) MIÑOPE SEGURA, Héctor, 3) PATAZCA CHISCOL, Nazario y 4) SOLANO RONCAL, William Emilio; tienen adquirido el derecho a percibir la bonificación personal resultante desde su ingreso a la Entidad Municipal, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, conforme al siguiente documento emitido por la Unidad de Personal:

CUADRO RESUMEN DE LA BONIFICACIÓN PERSONAL (QUINQUENIOS) DE TRABAJADORES EMPLEADOS NOMBRADOS Y OBREROS DE LA MDLV - DEVENGADOS AL MES DE MAYO -2018 Y MENSUAL A PAGAR DESDE JUNIO - 2018					
REF: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°290 y N°421-2018- MDLV					
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°323-2016-MDLV					
ANEXO N°004 -al INFORME N°159-2018/MDLV-UP-TP					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO	CALCULO HASTA	TOTAL S/. POR QUINQUE NIOS DEVENGA DOS	BONIF. PERSO MENSUAL A PAGAR
SERVIDORES EMPLEADOS					
1	BECERRA HERNÁNDEZ, Walter	01/05/1994	31/05/2018	3892.8	76.37
2	MORALES CARRAZCO, Lorgio Martin	15/03/2004	31/05/2018	4621.47	91.25
3	CHAPOÑAN MIO, Vilma Esperanza	10/03/2010	31/05/2018	2625.61	69.10
SERVIDORES OBREROS					
1	MEDINA CHAVEZ, José Digno	01/05/1994	31/05/2018	3712.81	72.70
2	MIÑOPE SEGURA, Héctor	01/02/1996	31/05/2018	2186.32	72.71
3	PATAZCA CHISCOL, Nazario	16/05/1994	31/05/2018	3823.94	76.53
4	SOLANO RONCAL, William Emilio	01/02/1998	31/05/2018	2831.19	107.71
TOTAL DEVENGADOS BONIFICACIÓN PERSONAL DE EMPLEADOS				S/.	23694.14
TOTAL A PAGAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE MAYO - 2018 :				S/.	566.37

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR LO TANTO:

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Leoncio Paucar Merino
ALCALDE